

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SEIS ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PUNTA EUROPA DE ALGECIRAS (CÁDIZ).

EXPTE. CONTR 2025/377012

Siendo las 14:04 horas del 10 de diciembre de 2025, desde la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, se reúnen por medios telemáticos los miembros de la mesa de contratación constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidenta:

Dª Natividad Pacheco Sánchez

Secretaría General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Secretario:

D. Alberto M. Ibáñez de la Fuente

Jefe de Servicio de Formación para el Empleo.

VOCALES:

Dª Isabel María Villarejo Campos

Interventora adjunta de la Intervención Provincial B de Cádiz.

Dª Estrella Carrasco Gómez

Letrada del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.

Dª María de la O Azuara Rodríguez

Asesora técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

Dª María García Camacho

Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierta la sesión, iniciándose ésta con la lectura del acta anterior. A continuación, se lleva a cabo:

1.- Respecto del **lote 1** (formada por una sola acción formativa):

La Mesa, siguiendo el orden del día, comienza el estudio de la documentación tras requerimiento de subsanación de la documentación previa, presentada el 4 de diciembre de 2025, dentro de plazo, para el **lote 1**, dándola por válida, por lo que acuerda, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP y lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, proponer al órgano de contratación la adjudicación a la entidad CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES S.L. con NIF B11447406, del lote 1 del contrato de referencia CONTR 2025/377012, por importe de doce mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con diez céntimos, cantidad



| | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE | | 11/12/2025 11:29:20 | PÁGINA: 1 / 3 |
| NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | NJyGwxXaDmQQZviMhrkwp1Rz9R765e | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

exenta de IVA (12.484,10 €). Todo ello de conformidad con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación.

2.- Respecto del **lote 2** (formada por tres acciones formativas):

Para el **lote 2**, la Mesa comprueba que la licitadora presentó el día 3 de diciembre de 2025, dentro de plazo, la documentación tras requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida y procede al análisis de la misma. Una vez estudiada por la Mesa y dándola por válida, acuerda por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP y lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, proponer al órgano de contratación la adjudicación a la entidad SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS S.L. con NIF B04800132, del lote 2 del contrato de referencia CONTR 2025/377012, por importe de sesenta y seis mil ochocientos treinta y dos euros, cantidad exenta de IVA (66.832,00 €). Todo ello de conformidad con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación.

3.- Respecto del **lote 3** (formada por dos acciones formativas):

En relación con el **lote 3**, la Mesa comprueba que la licitadora presentó el día 4 de diciembre, dentro de plazo, la documentación requerida para subsanación de la documentación previa a la adjudicación. Acto seguido, la Mesa procede a su estudio y rectifica la puntuación que se autobaremo en el apartado de la experiencia docente adicional de la Memoria Técnica de Ejecución pasando de ser 24 a 12 puntos (6 puntos por curso), ya que se ha comprobado a través del aplicativo Gefoc que de los cuatro 4 valorados por la entidad unicamente 2 son los impartidos para la misma especialidad requerida, dando por válida el resto de documentación presentada. Por todo lo anterior, el cuadro de puntuaciones queda de la siguiente forma:

LOTE 3: ADGG0208 (Actividades administrativas en la relación con el cliente) y **COMLO109** (Tráfico de mercancías por carretera)

PUNTUACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

| | |
|---|------------------|
| Pl (Presupuesto de licitación_iva excluido) | 63.756,72 |
| Po (Precio de la oferta a calificar) | |
| Pb (Precio de la oferta calificada con 45 puntos) | 51.642,94 |
| C (Puntuación de la oferta a calificar) | |

| EMPRESAS | 1.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx. 45 puntos) | | | 2. Autobaremo(máx. 55 puntos) | | | | | TOTAL PUNTUACIÓN | |
|---|---|------------------|------------------|---|--|---|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | Precio Oferta (Po) | Desproporcionado | Calificación (C) | 2.1. Experiencia docente adicional (Máx. 24 puntos) | 2.2. Información y orientación profesional al alumnado (Máx. 8 puntos) | 2.3. Actividades didácticas Adicionales (Máx. 8 puntos) | 2.4. Talleres (Máx. 8 puntos) | 2.5. Plataforma online (7 puntos) | | Total Autobaremo |
| B29195484 - MAUDE STUDIO S.L. | 54.191,20 | NO | 35,53 | 12,00 | 8,00 | 8,00 | 8,00 | 7,00 | 43,00 | 78,53 |
| B11447406 - CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES S.L. | 51.642,94 | NO | 45,00 | 0,00 | 8,00 | 8,00 | 8,00 | 7,00 | 31,00 | 76,00 |
| UTE B91652321 AIMA FORMACIÓN Y EMPLEO S.L. Y B91292292 ANDALUZA FORMACIÓN PLUS S.L. | 56.997,60 | NO | 25,11 | 12,00 | 8,00 | 8,00 | 8,00 | 7,00 | 43,00 | 68,11 |
| B51000131 - ACADEMIA SOCE S.L. | 58.740,00 | NO | 18,64 | 0,00 | 8,00 | 8,00 | 8,00 | 7,00 | 31,00 | 49,64 |
| CÁLCULO MEDIA OFERTAS | 55.793,51 | | | | | | | | | |

| CÁLCULO ANORMALMENTE BAJA (MEDIA AJUSTADA) | |
|--|-----------|
| MEDIA -10% | 50.214,16 |
| MEDIA + 10% | 61.372,86 |



| | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE | | 11/12/2025 11:29:20 | PÁGINA: 2 / 3 |
| NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | NJyGwxXaDmQQzviMHRkwp1Rz9R765e | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

Seguidamente la Mesa teniendo en cuenta la puntuación más alta en el baremo, acuerda por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP y lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, proponer al órgano de contratación la adjudicación a la entidad MAUDE STUDIO S.L. con NIF B29195484, del lote 3 del contrato de referencia CONTR 2025/377012, por importe de cincuenta y cuatro mil ciento noventa y un euros con veinte céntimos, cantidad exenta de IVA (54.191,20 €). Todo ello de conformidad con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:32 horas del 10 de diciembre de 2025, se levanta la sesión. Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la mesa de contratación a la fecha de la firma digital y será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO
Alberto M. Ibáñez de la Fuente

LA PRESIDENTA
Natividad Pacheco Sánchez



| | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|---|---------------|
| ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE | | 11/12/2025 11:29:20 | PÁGINA: 3 / 3 |
| NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | NJyGwxXaDmQQZvIMHrkwpI1Rz9R765e | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |